

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **21402** *MUTARE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 344 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2012 acordó, a fin ampliar el margen de la Sociedad para el cumplimiento de sus obligaciones de adquisición de acciones propias, reducir el capital inicial en 1.206.072 euros (quedando fijado en 2.400.000 euros) y el capital máximo estatutario en 12.060.720 euros (quedando fijado en 24.000.000 de euros), mediante la amortización de 12.060.720 acciones de la autocartera de la Sociedad, de forma que las 1.206.072 acciones en que se reduce la cifra de capital social inicial pasarán a formar parte de la cifra de capital estatutario emitido, sin ninguna variación en el número de acciones actualmente en circulación, ni devolución alguna a los accionistas.

Asimismo la Junta acordó la modificación de los artículos 5.º y 15.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 28 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Pablo Gutiérrez Otero.

ID: A120050174-1